



**Circular Extraordinaria**

Bogotá D.C. 15 de marzo 2020

Para padres de familia y/o Acudientes o Comunidad Educativa.

Apreciados padres de familia:

Como todos ustedes saben, el Mundo entero está atravesando por un momento crítico debido a la propagación del llamado "Coronavirus" ó COVID-19 y por tal razón todos tenemos la obligación de adelantarnos y de no escatimar ningún esfuerzo en prevención, seguridad y bienestar de nuestros estudiantes y miembros de nuestra Comunidad Educativa.

Con base en la declaratoria de Emergencia Sanitaria del Gobierno Nacional y acatando la orden del Señor presidente de la República doctor Iván Duque Márquez dictada hoy 15 de marzo de 2020, en alocución presidencial con sus ministros de Salud y Educación; tomando las medidas que se deben implementar frente al desarrollo de la actividad académica de los estudiantes de las Instituciones públicas y privadas nos lleva a las siguientes decisiones:

Modificar el calendario académico así:

1. Todos nuestros estudiantes NO tendrán clases presenciales a partir del día 16 de marzo hasta el día jueves 26 de marzo; en este período los estudiantes deberán desarrollar las guías académicas orientadas por nuestros docentes de todas las áreas a través de las TICS de la comunicación. La evaluación de estas guías serán parte de la evaluación curricular del segundo periodo académico.
2. El período de vacaciones escolares de mitad de año se adelantará y se inicia a partir del día viernes 27 de marzo y culmina el día lunes 20 de abril.

Cualquier variación en estas fechas serán informada a ustedes por los canales habilitados de nuestro colegio.

De nuestras acciones responsables depende que todos podamos contribuir eficazmente a la contención del virus CORONAVIRUS ó COVID-19.

Agradecemos su comprensión y apoyo.

Cordialmente,

  
LIC. LUZ MARINA CAMELO VELANDIA  
Rectora.